ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADES

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publicuemos ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Havre y C.—París: Calle de Grange Batalliere núm. 16.

El Siglo

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 1.00	Número del día.	$ 0.04
Por seis meses.	» 5.50	Exterior, por un mes.	» 1.50
Por un año.	» 10.00	» » año.	» 15.00
		Número atrasado 0.06	

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes.	$ 1.50	Por un año.	$ 15.00
Por trimestre.	» 4.50	Exterior, por mes.	» 2.00
Por semestre.	» 8.00	» » año.	» 20.00

Montevideo—Juéves 11 de Diciembre de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,500

Almanaque

Hoy juéves 11 de Diciembre, santos Damaso p. y Daniel Stilita.
Sol sale á h. 4.43 m.; pónese 7 h. 4 m.; luna llena el 15.

EL SIGLO

Notas de Fénix

No tiene precio la originalidad inagotable de Pirin para los avisos de remate. Hoy, por ejemplo, pregonando las excelencias de la quinta de Piñeyrua, dice que va á ser «desincartizada», significando así la venta en fracciones.

La hermosura del sangal á orillas del Miguelete, la pondera llamándola «pleno histórico». Que Pirin es especialista en la materia, nadie le duda; ni menos puede negarse que su inventiva feliz constituye un oficinote que empuja al lector hacia el sitio donde ha de efectuarse el sacrificio.

* * *

También ocupa su lugar preferente entre los anunciadores locales, por la diversidad de medios que pone en juego, la casa Masones y Cía., calle Uruguay núm. 8 y 10. Al presente hace propaganda alrededor de un producto cuya propiedad es la de garantizar mental regularidad. «Vichy-Quina, dice, es el «medicamento valiosísimo que precisa á cada paso, como á otros de la referida firma, la profusión en bajadas, que compañeros habituales, cenitores y clientes de diversas tamaños. Entre ellos, algunos de los que pueden desafiar orgullosamente la fuerza extranjera; tal es el de Hidrogeno, signo de poderosa servidor del hombre, por ritico Vichy-Quina, en clínicas, consultas, litografías y en almanaques en la [illegible] cía.

* * *

No tenemos espacio para tomar [illegible] nos limitamos en esta ocasión á dar mas cordial hospitalidad, sin perjuicio, á estudiar el caso.

Señor doctor Fenix: Estamos claros, distinguidos y no usted [illegible] pero, á título de [illegible] como usted quiere llamarla [illegible] nosotros en los días.

La iniciativa de la Asociación Rural del Uruguay pidiendo una moratoria para los periodistas que se ocupaban de asuntos agrarios, ha despertado en [illegible] gresos para el periodismo, y esta [illegible] hora en que se quiere hacer de los diarios verdaderos oficiales, según el lenguaje usual.

Mi tiene usted a los viejos sobreos, seridos, sobrellos, cotonudos, inagotables, la candidatura Mac-Eachen les ha sacado de quicio, y siguiendo el ejemplo de la Razón pienson dirigirse á la Asociación de la Prensa, pidiendo impongan á los diarios mas absoluto silencio en todo lo que se refiere á anuncios de bodas, partidos, ascensos, casamientos que se efectúan, etc.

Otro premio que también se dirige á la Asociación de la Prensa son los polos. Estan indignados con la publicidad de los [illegible] dos de los barcos.

Dicen que es un abuso contra la tranquilidad de sus espíritus esa [illegible] nos limitamos en esta ocasión á dar mas cordial hospitalidad, sin perjuicio, á estudiar el caso.

Señor doctor Fenix: Estamos claros, distinguidos y no usted [illegible] pero, á título de [illegible] como usted quiere llamarla [illegible] nosotros en los días.

La iniciativa de la Asociación Rural del Uruguay pidiendo una moratoria para los periodistas que se ocupaban de asuntos agrarios, ha despertado en [illegible] gresos para el periodismo, y esta [illegible] hora en que se quiere hacer de los diarios verdaderos oficiales, según el lenguaje usual.

Mi tiene usted a los viejos sobreos, seridos, sobrellos, cotonudos, inagotables, la candidatura Mac-Eachen les ha sacado de quicio, y siguiendo el ejemplo de la Razón piensan

la cual se invita á todos los organizadores del movimiento obrero á adherirse á la huelga. Al salir del local en que se hallaban reunidos, los inscriptos formaron grupos en gritos subversivos, que obligaron á la policía á dispersarlos, efectuando algunos arrestos.

Inglaterra

LOS AZUCARES ANTIO-HUNGAROS

Meeting de detractores

LONDRES, 10.—Después de la Cámara de los Comunes, el jefe del gabinete, Mr. Balfour, declaró que Austria-Hungría se renueva la ley sobre los azucares por un año más, pero que, ejercer en Inglaterra su propaganda tendente á que se pongan firmadas de la Convención de Bruselas.

LONDRES, 10.—Columnas de Birmingham que varios centenares de desempleados reclamaban un mercado libre fondos á la municipalidad para que se la ocupe, pero se hallan en la miseria.

Estados Unidos

EL MILLONARIO VANDERBILT

IN INFERNO

NUEVA YORK, 10.—Se ha dado mas que ayer fúnebre de Cornelio Rea Vanderbilt.

Este millonario, á quien en consulta los familiares que asistieron á entierro.

A pesar de la gran fortuna del difunto, M. Vanderbilt, conservó perfectamente Hasta sus familiares lamentan que.

Japon

REAPERTURA DEL PARLAMENTO

YOKOHOMA, 10.—El emperador ayer á la ceremonia de la reapertura del Parlamento, que se ha suspendido el acto al cierre de diplomáticos, en la Cámara de nobles, los diarios de la mañana publican los discursos de la corona.

Chile

NOTICIA DESMENTIDA

El ferrocarril transandino

PROPUESTA DE UN SINDICATO AMERICANO

SANTIAGO DE CHILE, 10.—El ministro Villar se ocupaba de la propuesta de un sindicato americano, para la construcción de un ferrocarril transandino.

Este proyecto ha sido fama; el ejecutado Dunn y compañía, interesado que Renard el comandante de la Escuadra chilena salió ayer en viaje preparatorio y que se acaba de recibir en Valparaíso, para hacer ejercicios el simplificado, ley que se discute y que dentro de poco dirá sera sancionada.

Parece que el ministro del Brasil hará algunas observaciones al Ejecutivo, respecto á las complicaciones internacionales que pueda traer á Bolivia la ejecución de tal resolución que ira á herir á gran número de accionistas de Europa, en su mayoría importantes propietarios.

JUDICIALES

Causa de José Perez

He aquí el resumen de los acontecimientos en la causa seguida á José Perez por muerte de Teresa Perez.

1.° Que está probado que el 27 de julio pasado, provocado José Perez en compañía de Teodoro Perez y otras personas á otra compañía de Teodoro Perez, otras personas en una sala en la Villa del Cerro de esta República, que una cuestión con Teodoro, salieron afuera, saliendo también José Perez y que el cual se acompañaron los hermanos contendientes.

2.° Que está probado que una vez fuera, el Teodoro, hirió con un cuchillo que llevaba, infirió una puñalada á José Perez, que provocó José Perez en tentativa después.

3.° Que está probado que después de esta puñalada, José Perez, se retiró á su casa, y que el cual se acompañaron los hermanos.

4.° Que está probado que el Teodoro Perez, se retiró á su casa, y que el cual se acompañaron los hermanos.

5.° Que está probado que el Teodoro Perez, se retiró á su casa, y que el cual se acompañaron los hermanos.

6.° Que está probado que el Teodoro Perez, se retiró á su casa, y que el cual se acompañaron los hermanos.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
OROPESA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 13 de Diciembre de 1902
Para Rio Janeiro, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORAVIA
(A DOS HELICES)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 26 de Diciembre de 1902
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
IBERIA
Capitan: A. J. Mc Watt
Saldrá el 20 de Diciembre de 1902
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Panamá
(A HÉLICE)
Capitan: W. H. Lawrenson
Saldrá el 5 de Enero de 1902
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» y «Oropesa» no llevan pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil o Europa tienen opcion a interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compañia de Messageries Maritimes» o «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas Withe Star y Cunard; Australia, via Londres, Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Coruña, Cádiz, Ferrol, Málaga, Gijon, Santander y Bilbao; sin como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 202 ab pla.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administradores en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con transbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Rivadavia, Tejeda, Comercio, Libertad y Paz

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay, y Corrientes con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Colombina, Montevideo, Centurio

Para mas informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 12 — P. O. Box 490.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Genova y Napoles

ORIONE
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 17 de Diciembre de 1902

Para Barcelona, Génova y Napoles

UMBRIA (nuevo)
Comandante: BARABINO
Sale el 31 de Diciembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, son válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Genova y Napoles

CENTRO-AMÉRICA
Comandante: CASELLA
Sale el 10 de Diciembre de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Genova y Napoles

SAVOIA
Comandante: BURLANDO
Sale el 24 de Diciembre de 1902

Agencia General, ANTONIO PIAGGIO, Calle 25 de Mayo 214, esquina Rosario.

SOCIETE GENERALE
—DE—
Transports Maritimes à vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
ESPAGNE
Comandante: PAYAN
Saldrá el 5 de Diciembre de Buenos Aires para Montevideo, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).
VAPOR FRANCES
ITALIE
Comandante NICOLAI
Saldrá el 19 de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerien», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.293 id y 2.500 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.111 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Los Andes», 4.161 id y 4.200 id; «Los Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.260 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la F. Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán igual suma importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon nuevo, 78 A y 78 B.
Benjamin Dutilet é Cía.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 1.º de Enero de 1902 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba indicados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes
TARANGO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQU NA ROSARIO

Omnibus
A LOS ALUMNOS que quieran sacar buena nota en los exámenes, les recomendamos el uso del calzado confeccionado por «La Maluquesa», 18 de Julio 242. El precedimiento es infalible (regalamos una novela al comprador).
2076 ub 15 v db 15
ESTUCHERIA MARTINOT — Calle Ituzaingó número 97. — Unica casa especial en Montevideo. 1739 oc 5 v en 5
ARRIENDO de 3700 cuadras de campo, especial para ganadería, ubicadas en el departamento de Minas, (Espuelitas) divididas en siete potreros, con bienes materiales de ley, escelentes pasturas, abrigos naturales y permanentes guadas, abrigos, tomas, pozos, clones, mangueras, brazos para mangueras, galpones para plantel de cabras y demás comodidades para la cria y economía en administracion del establecimiento. A una hora (y sin pasar arroyo) de la estacion Cerro Colorado, vía Nico Perez. Puede entrarse en Enero próximo. Para informes y tratar: Eduardo Prado, Minas. 2267 lb 5 v en 5
CREMERIA O PASTORIO—Se arrienda 680 cuadras más ó menos de campo, con poblacion, galpon, alambrados, etc.; con magníficas aguadas de cañadas y represa de manantiales, situadas en la 7.a seccion de Carrasco. Ocurrir á la calle Cerrito número 171. 2288 lb 10 v db 18
OBRAS HISTORICAS—De la República: didácticas, por De Maria en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compañía de Bibliotecas Populares. Elementos de Historia Sagrada, por Mons. Gaume. Obras de adelanto en la Universidad, Calle Cerrito número 171. 2287 ub 27 v db 27

suitas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la Casa de Gobierno).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Solano Antuña núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico cirujano). Jefe de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Calle Colon 113. 1338 ag 18 p

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ — Enfermedades de senoras y genito-urinarias, vejiga, riñon y uretra. Ha trasladado su consultorio Convencion 86. 855 ju 14 p

DOCTOR FAUSTO VERGA (médico-cirujano). Avenida General Rondeau número 1001. Consultas de 1 á 3. Teléfono. 1801 oct 14

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 51. Teléfono «La Uruguaya» número 81.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la ciática. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 a.

DOCTOR JUAN B. BADO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 ½ á 2 ½. Uruguay 249.

DOCTOR DE LEON — Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Tratamiento de la neurastenia, histerismo, trastornos de la inteligencia, memoria del lenguaje y de la moralidad, impotencia, tembores y tics convulsivos. Consultorio: Médico Belinzon, Plaza Libertad número 63.

DOCTOR CARLOS E. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y mentales. Consultas: martes y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro número 229.

DOCTOR JOSE MARTIRENE — Medico-cirujano de Niños. Consultas: todos los dias hábiles y viernes de 1 á 3 p. m. Río Negro 209.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica especialmente á las enfermedades de los ojos. Consultas: todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y sábados.

EL DOCTOR SUSHI Y ARDEVIDA ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro número 171. Consultas de 1 á 3 p. m. 2246 de 9 pla.

DENTISTA ALBERTO GUA... Rio Negro número 171. Calle Colonia. Consultas de 1 á 3 p. m. 87 ab 1 v

DENTISTA PRIAS (Abogado). Médico y cirujano Dentista. Cerro Colorado número 402. 1531 oct 7 p

FLORENTINO RUIZ Farmacia al menor. Especialidad en medicamentos homeopáticos. Ultimos adelantos y Farmacia de turno. Calle Agraciada 112. ub 7 v db 7

FRANCISCO E. CORDERO, Dentista (médico). Calle Maldonado 174. 942 ag 1 p

FRANCISCO R. GOMEZ — Consultas en la calle Colonia. Acepta poderes para la Capital de Sucesiones administrativas y juicios. Misiones 122. 1750 ab 22 v db 22

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Viejo Cabildo número 417. 2

GONZALO RAMIREZ, Abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones número 189.

JOSE E. RACHETTI — Profesor oficial de dibujo. Trabajos pedidos. Colon 34.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 235.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 ju 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO ARAMBURU — Farmacéutico. Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 209.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1603 ab 28 p

SE OFRECE — Tenedor de Libros para la ciudad y campaña, con buenas relaciones y seria contabilidad intervenida. En esta administracion darán razon.

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cherro, y se cita y llama á los que se consideren acreedores de la misma á presentarse en ella por otro término, bajo apercibimiento de ley. Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, Montevideo, Noviembre 15 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2262 nb 14 v db 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cherro, y se cita y llama á los que se consideren acreedores de la misma á presentarse en ella por otro término, bajo apercibimiento de ley. Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, Montevideo, Noviembre 15 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2261 nb 14 v db 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cherro, y se cita y llama á los que se consideren acreedores de la misma á presentarse en ella por otro término, bajo apercibimiento de ley. Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, Montevideo, Noviembre 15 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2260 nb 14 v db 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cherro, y se cita y llama á los que se consideren acreedores de la misma á presentarse en ella por otro término, bajo apercibimiento de ley. Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, Montevideo, Noviembre 15 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2259 nb 14 v db 14

EMPLAZAMIENTO — Por mandado del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel M. Tardaguila, se cita, llama y emplaza á don José B. Fernandez para que comparezca ante este Juzgado, á reconocer un documento presentado en el juicio que sigue don Isidoro Sincerbox contra don Juan Jaureguy, sobre Rilsong número 6, de Montevideo, bajo apercibimiento de ley. Secretaría del Juzgado letrado de 1.ª instancia en lo Civil de 7.º turno, Montevideo, Noviembre 22 de 1902. — Antonio R. Pereira, escribano público. 2124 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2123 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2122 ub 22 v db 22

EMPLAZAMIENTO — Por mandado del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel M. Tardaguila, se cita, llama y emplaza á don Pedro Milans y á la sucesion de don Mariano Milans de Larrañaga, compuesta de don Antonio, don Manuel, don Pedro, don José, don Juan, don Bernardo, don Ramon, don Mariano, don Eduardo, don Rita, doña Teresa Larrañaga, para que dentro del término de diez dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente á poner en conocimiento de este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que sigue don Pedro Milans contra don Antonio, don Manuel, don Pedro, don José, don Juan, don Bernardo, don Ramon, don Mariano, don Eduardo, don Rita, doña Teresa Larrañaga, sobre nulidad de testamento, bajo apercibimiento de ley. Secretaría del Juzgado letrado de 1.ª instancia en lo Civil de 7.º turno, Montevideo, Noviembre 15 de 1902. — Antonio R. Pereira, escribano público. 2121 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2120 ub 22 v db 22

EMPLAZAMIENTO — Por mandado del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel M. Tardaguila, se cita, llama y emplaza á don José B. Fernandez para que comparezca ante este Juzgado, á reconocer un documento presentado en el juicio que sigue don Isidoro Sincerbox contra don Juan Jaureguy, sobre Rilsong número 6, de Montevideo, bajo apercibimiento de ley. Secretaría del Juzgado letrado de 1.ª instancia en lo Civil de 7.º turno, Montevideo, Noviembre 22 de 1902. — Antonio R. Pereira, escribano público. 2119 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2118 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2117 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2116 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2115 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2114 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2113 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2112 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2111 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2110 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2109 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2108 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2107 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2106 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2105 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2104 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2103 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2102 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2101 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2100 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2099 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2098 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2097 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2096 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2095 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2094 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2093 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2092 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2091 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2090 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2089 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2088 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2087 ub 27 v db 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2086 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2085 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2084 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2083 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Fortunato Bonifacio, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2082 ub 22 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bon